

# CONTROL SOCIAL



## ¿Qué es control social?

Es una modalidad de participación ciudadana que permite a las personas y a las organizaciones de la sociedad civil influir en los asuntos del Estado, con el propósito de incrementar la responsabilidad y la integralidad en el manejo de los recursos públicos. Sus contenidos hacen referencia, básicamente a actividades ciudadanas de vigilancia, fiscalización y seguimiento.

## ¿Quiénes hacen el control social en Colombia?

En Colombia lo hacen:

- Los ciudadanos y ciudadanas de manera individual.
- Las comunidades, organizaciones no gubernamentales (ONG), Cámaras de Comercio, universidades y asociaciones gremiales que por iniciativa propia llevan a cabo veedurías ciudadanas u otras formas inéditas e informales de control social a la administración pública.

c. Los organismos o instituciones de participación ciudadana convocados por el Estado.

d. Los usuarios de servicios públicos domiciliarios y de servicios de salud.

e. Los medios de comunicación.

## ¿Cuáles son las características del control social?

Los ciudadanos deben ejercer el control social atendiendo unas mínimas características, con el propósito de incidir en la gestión de lo público:

- Actitud respetuosa.
- Conocimiento.
- Argumentos y razones objetivas.
- Oportunidad.
- Realismo.
- Propuestas.
- Responsabilidad.
- Solidaridad, en representación de las comunidades destinatarias de la gestión.

## ¿Cuáles son los beneficios del control social?

Dentro de los beneficios que más se destacan del control social están:

- Mayor respaldo y ayuda en la elaboración de los planes gubernamentales, nacionales y locales.
- Mayor confianza y credibilidad en las instituciones y en los gobernantes, que han asignado recursos públicos a través de programas o planes y que deben llegar a las comunidades con calidad y oportunidad.

c. Reconocer procesos integrales descritos en planes, programas y proyectos, los cuales se diferencian y se describen a continuación:

• Los planes, son una forma de dar solución a un problema y surge del análisis global del mismo, en el cual se fijan unas metas y estrategias que se desarrollan mediante programas, por ejemplo, el plan territorial de salud.

• El programa, es un conjunto de proyectos orientados a atender una prioridad de un plan, ejemplo el programa de salud sexual y reproductiva.

• El Proyecto, es un conjunto de actividades orientadas al logro de los objetivos de un programa. Un proyecto debe fijarse objetivos y metas concretas, como también los recursos necesarios para su desarrollo.

## ¿Cuáles son los elementos básicos del control social?

Los elementos básicos son:

a. Organización, es una asociación de personas, regulada por normas en función de determinados fines. La organización da poder a los grupos, pues ordena el trabajo y hace que las habilidades de los individuos se complementen.

b. Conocimiento, los particulares y el Estado deben conocer de las acciones que se adelantan y que benefician en doble vía, tanto al desarrollo social como al equilibrio del Estado.

c. Rendición de cuentas, es dar explicación, justificar, someter a examen público o a la revisión de la ciudadanía las decisiones y actuaciones de los servidores públicos en desarrollo de su gestión.

d. Comunicación, consiste en el entendimiento compartido que dos o más partes de una relación, pueden tener de un tema, en el que tienen relevancia el respeto para asegurar una comunicación asertiva.

e. Investigación, es la búsqueda de información que permite tener un conocimiento de la situación, por tanto es necesario saber con exactitud la información que se requiere solicitar a la administración de manera sistemática y organizada, para luego proceder al análisis crítico que permita llegar a propuestas de alternativas de solución.

f. Seguimiento, es un proceso continuo que implica recolección y análisis de información, para identificar aciertos y dificultades en la ejecución de un plan, programa o proyecto, para sugerir correcciones oportunas.

## ¿Qué estrategias se pueden utilizar para obtener información?

Algunas estrategias para el ejercicio de la veeduría son:

a. Solicitud de información a través del derecho de petición.

b. Entrevistas estructuradas a usuarios, autoridades, funcionarios públicos o privados.

c. Encuestas individuales: aplicadas personalmente, por correo o telefónicas.

d. Entrevistas a grupos focales: estas son reuniones de varias personas claves en un tema específico de interés para los veedores, a quienes se les aplica una entrevista abierta y estructurada para tener la información necesaria para el ejercicio de la veeduría, ejemplo: grupo focal para identificar las barreras de acceso a los servicios de salud.